

56519.

•565 19



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Don José y Don Angel FARINÓS ZURBANO
domiciliados en Madrid, Montesa 14, por:

5.-

“NUEVO FLORERO”.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El presente registro de modelo utilidad, tiene por
objeto garantizar a su concesionario la explotación en
exclusivas en todo el territorio nacional, de un nuevo
tipo de florero, tal y como su enunciado indica.

10.-

Como es sabido existen un sin fin de tipos de floreros
para centros de mesa, pero ellos adolecen de diversos incon-
venientes, entre los que cabe destacar como mas principales
el hecho de que estan compuestos por una base que termina
en una boca ancha, o bien, en una espiga delgada, en el pri-

15.-



20.-

mero de los casos, es preciso agrupar un gran numero de flores, ya sean estas naturales o artificiales, y en el segundo caso, una pequeña cantidad, ya que su cabida es limitada por el poco diámetro de su espiga o parte central destinada a alojar en su interior las flores.

25.-

Con la practica del invento que con el presente registro se precniza, todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados, ya que los recurrentes han puesto en practica la creacion de un nuevo florero, como queda dicho, constituido por una base en forma de estrella o cualquier otra, la cual presenta un orificio central, donde encaja a presion relativa, una primera unidad que forma un tronco, el cual presenta por su parte inferior una espiga cilindrica y por su parte superior un orificio, yendo dotado por sus laterales

30.-

centrales de diversos tallos o ramas, asimismo provistas de orificios, de forma que mediante la superposicion de una sucesion de piezas de identicas características, se consigue un tronco central dotado de un pluralidad de troncos, tallos o ramas donde se encajan o introducen las ramas de las flores deseadas, ya sean naturales o artificiales, quedando constituido un florero de gran vistosidad y facil montaje, el cual al propio tiempo puede ser de mayor o menor altura, pues ello depende del numero de unidades que se superpongan.

35.-

Con el fin de facilitar la comprension del invento se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone.

40.-

En los dibujos, la figura 1a, es una vista en planta de la base o peana del florero, en la que -A- es la base propiamente dicha, en la que se aprecian las esquinas de una

45.-



estrella, segun un caso de realizacion practica del invento,
 -B- nervios radiales, que constituyen una separacion entre el
 cuerpo formado por la base del florero y su parte central,
 -C- orificio central, donde encaja a presion limitada una
 pieza cilindrica con reborde superior que constituye el acoplamiento de las unidades que forman la caña central del florero,

50.-

La figura 2ª, es una corte en seccion de la figura 1ª, en la que las letras A-B-C-, corresponden a partes descritas en la citada figura 1ª.

55.-

La figura, 3ª, es una vista lateral y corte parcial, de la pieza cilindrica de acoplamiento sobre la base del florero, dotada de un reborde superior y orificio central donde se acoplan las unidades que forman la caña del florero.

60.-

La figura, 4ª, es una vista en planta de la figura 3ª.

La figura 5ª, es una vista en perspectiva de una de las unidades que han de formar la caña o tronco del florero, en la que -D- son los tallos o ramas dotadas de orificios donde se albergan sustentandolas las flores a colocar, -E- Tronco central dotado de un orificio central, y -F- vastago que constituye el macho, a fin de poderse colocar por acoplamiento unas piezas sobre otras para formar el tronco.

65.-

Finalmente la figura 6ª, es una vista en perspectiva del florero a que nos venimos refiriendo, segun un posible caso de realizacion practica del invento, en la que se aprecia la especial disposicion de las flores una vez colocadas sobre el mismo.

70.-

Descritas suficientemente las principales caracteristicas del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto, la forma, materiales, a emplear, tamaño, dimensiones y modos de llevarlo a la practica podran ser objeto de

75.-



variacion siempre que con ello, no se cambie, altere o modifi- que la idea fundamental del invento.

Se declaran de propiedad y novedad para todo el terri- torio nacional, sus colonias y protectorado las siguientes:

R E I N V I N D I C A C I O N E S.

80.-

1a. -NUEVO FLORERO, caracterizado por hallarse constituido por una base-peana, que presenta forma de estrella, en cuyo centro aparece un orificio central donde encaja por acoplamiento una pieza que constituye la base de sustentación de una sucesion de piezas que forman el tronco central del florero.

85.-

2a. -Nuevo florero, caracterizado por que las piezas a que nos hemos referido en la reivindicación anterior, se hallan cons- tituidas por una forma de tronco de cuyos lados y/o laterales parten hacia arriba unos tallos dotados de orificios centrales donde se alojan los tallos de las flores a colocar, caracteri- zandose además por que dichas piezas, tienen practicado un ori- ficio central que por su parte superior es mas ancho y por la inferior mas estrecho formando espiga de forma que se puedan relacionar unas piezas sobre otras por acoplamiento a fin de constituir un tronco central formado por una pluralidad de piezas superpuestas, quedando formado el florero con la altu- ra deseada, segun sea mayor o menor el numero de piezas mon- tadas unas sobre otras.

90.-

95.-

100.-

3a. -NUEVO FLORERO.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

104.-

Madrid 10 Octubre 1956.

Produced
Rua

FIG. I 565 19

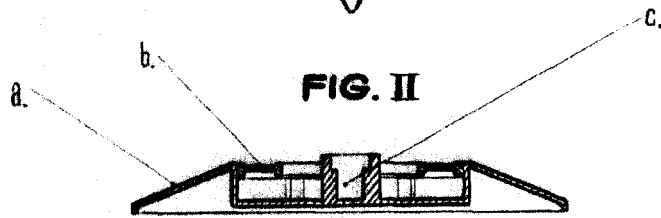
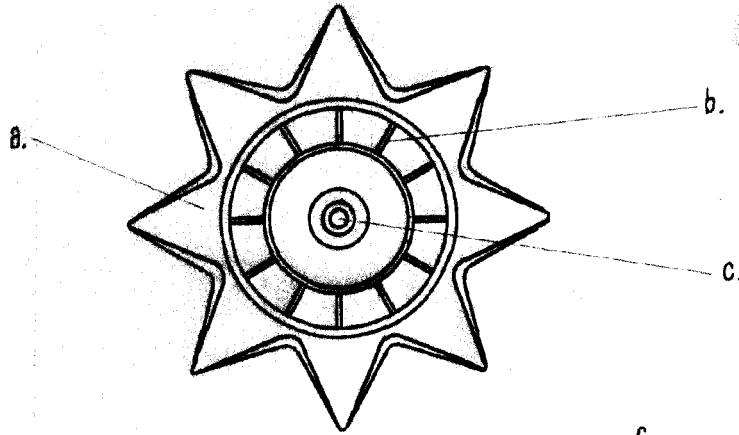


FIG. III

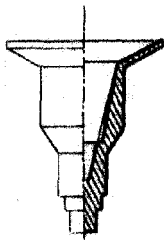


FIG. IV

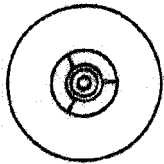


FIG. V

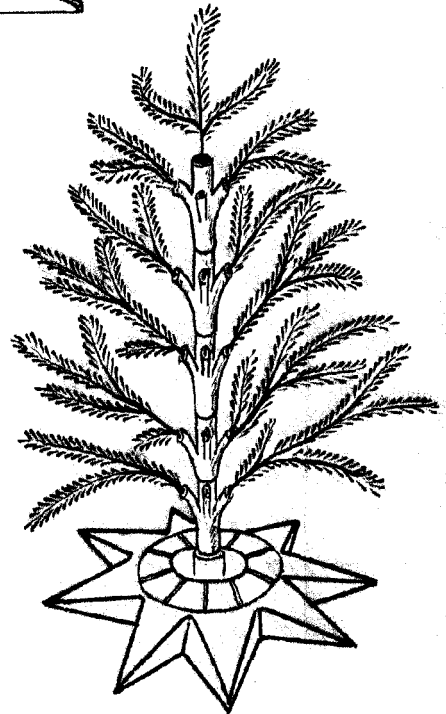
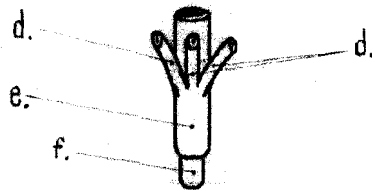


FIG. VI

Escala Variable

MADRID 29 SEPTIEMBRE 1956
P.A. DE D. JOSÉ Y D. ANGEL FARINÓS ZURBANO

Produce de
Am